

Recomendaciones

- Identificar las sustancias peligrosas utilizadas, según NCh 382 Of 2004.
- Clasificar los residuos peligrosos de acuerdo al D.S. 148/03 del MINSAL.
- Almacenarlos en contenedores adecuados y rotulados, de acuerdo al D.S. 148/03 del MINSAL.
- Llevar un registro de la cantidad de residuos peligrosos generados.
- El almacenamiento, transporte y disposición final deben estar autorizados por el servicio de salud.
- Realizar la declaración de residuos peligrosos según el Sistema de declaración y seguimiento de residuos peligrosos (SIDREP).

Legislación Aplicable

- D.S. 148/03 MINSAL, Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos.
- D.F.L. 1/89 MINSAL, Determina materias que requieren autorización sanitaria expresa.
- D.S. 594/99 MINSAL, Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales en lugares de trabajo.

Agregamos valor,
protegiendo a las
personas

Mutual de Seguridad C.Ch.C.

Región Metropolitana

LUGAR	DIRECCION	FONO
Casa Matriz	Av. Lib. Bernardo O'Higgins 194, Santiago	121 7879000
Hospital Santiago	Av. Lib. Bernardo O'Higgins 4848, Est. Central	121 6775000
Clínica Quilicura	Panamericana Norte 7500, Quilicura	121 8765600
Clínica La Florida	Av. Vicuña Mackenna Oriente 6381, La Florida	121 3555800
Clínica Lo Espejo	Av. Lo Sierra 03200, San Bernardo	121 3278200
Clínica San Bernardo	Freire 339, San Bernardo	121 8765900
Clínica Melipilla	San Agustín 270, Melipilla	121 2704100
Clínica Paine	General Baquedano 610-620, Paine	121 8242146
Centro de Atención Providencia	Hernán Alessandri 620 esq. Salvador, Providencia	121 8765700
Centro de Atención Las Tranqueras	Av. Las Tranqueras 1327, Vitacura	121 2203803
Centro de Atención Agustinas	Agustinas 1365, Santiago Centro	121 8765700
Centro de Atención Puente Alto	Teniente Bello 66, Puente Alto	121 3558550
Centro de Atención Maipú	Esquina Blanca 045, Maipú	121 8984928

Regiones

LUGAR	DIRECCION	FONO	FAX
Arica	Av. Argentina 2247	1581 206700	1581 206710
Iquique	Orella 769	1571 408700	1571 408710
Antofagasta	Av. Balmaceda 2634	1551 651200	1551 651210
Calama	Av. Central Sur 1813, Villa Aiquina	1551 658800	1551 658810
Copiapó	Copayapu 877	1521 207500	1521 207510
La Serena	Los Carrera 330, piso 3	1511 421800	1511 421810
Ovalle	Los Peñones 386, camino a Sotaquí	1531 620024	1531 624844
Viña del Mar	Limache 1300	13212571000	13212571010
Rancagua	Av. República de Chile 390	1721 331900	1721 331910
Curicó	Av. España 1191	1751 204500	1751 204510
Talca	Dos Poniente 1372	1711 206100	1711 206110
Constitución	Mac - Iver 580	1711 204700	1711 204710
Linares	Freire 663	1731 563800	1731 563810
Chillán	Av. Argentina 742	1421 588900	1421 588910
Los Angeles	Mendoza 350	1431 497400	1431 497410
Concepción	Paicaví 9595	1411 2727300	1411 2727310
Temuco	Av. Holandesa 0615	1451 206000	1451 206010
Valdivia	Av. Prat 1005	1631 268100	1631 268110
Osorno	Guillermo Bühler 1756	1641 334000	1641 334010
Puerto Montt	Urmeneta 895	1651 328000	1651 328010
Castro	O'Higgins 735	1651 494600	1651 494610
Coyhaique	Eusebio Lillo 20	1671 268600	1671 268610
Punta Arenas	Av. España 01890	1611 207800	1611 207810



www.mutual.cl



Residuos Peligrosos

En Establecimientos de Educación Superior



Integrante Red Social
Cámara Chilena de la Construcción

107300105

¿Qué es un residuo peligroso?



Residuo o mezcla de residuos que presenta riesgo para la salud pública y/o efectos adversos al medio ambiente, ya sea directamente o debido a su manejo actual o previsto, como consecuencia de presentar algunas de las siguientes características señaladas en el D.S. 148/03 MINSAL, Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos:

- Toxicidad aguda
- Toxicidad crónica
- Toxicidad extrínseca
- Inflamabilidad
- Reactividad
- Corrosividad

¿Qué sucede con los residuos peligrosos?



- Problema oculto (Vertederos clandestinos, no declaración, desconocimiento del tipo de residuos generados).
- Disposición inadecuada (junto con residuos domiciliarios e inertes).
- Peligro potencial de derrame (suelos, cuerpos de agua).
- Peligro potencial de inmisión (Napas de aguas subterráneas, afloramientos superficiales).

¿Qué residuos peligrosos se generan en un Establecimiento de Educación Superior?



Los principales residuos peligrosos que se generan en una Universidad son: Pilas, baterías, tubos fluorescentes, tonner, residuos radiactivos (fuentes radiactivas en equipos) y residuos de laboratorios químicos y biológicos.

Residuos peligrosos de Laboratorio de Química: Solventes halogenados, Ácidos, Bases, residuos con metales pesados, acetato de plomo, arsénico, bromoacetato de etilo, aceites, sólidos inflamables, entre otros.

Residuos peligrosos de Laboratorio de Biología: Restos humanos, algodones y gasas con fluidos, restos de cultivos celulares, agujas, bisturí, guantes, sueros vencidos, vacunas vencidas, envases con residuos y todo elemento contaminado.



¿Cómo se deben almacenar y disponer los residuos peligrosos?



Los residuos peligrosos se deben almacenar en un contenedor etiquetado respecto a su contenido y que debe cumplir los requisitos mencionados en el Reglamento.

Luego deben ser llevados a un sitio de almacenamiento temporal autorizado por la SEREMI de Salud.

La disposición final de los residuos peligrosos se debe realizar en rellenos de seguridad, especialmente contruidos y autorizados para éste efecto.

